

Tarjeta Citibanamex Mastercard Gold™

Tarjeta Citibanamex Mastercard Gold:

La libertad que necesitas para disfrutar de la vida plenamente.

Citibanamex y Mastercard® se enorgullecen en presentar una tarjeta de crédito que te ofrece el poder adquisitivo que necesitas para disfrutar del estilo de vida que prefieres. Tu tarjeta Citibanamex Mastercard Gold te brinda una suite de servicios y beneficios diseñados para que tú y tu familia disfruten de la vida al máximo.

La mayoría de tus compras están protegidas contra daño accidental o robo, y con Garantía Extendida, la garantía original del fabricante o de la tienda es duplicada. **iDe repente, comprar es más seguro!**

Y si estás viajando, también podrás sentirte más seguro con la cobertura contra accidentes al viajar en un medio de transporte público, incluyendo aviones, trenes, autobuses y ferris. Para obtener más información sobre tu destino o recibir ayuda durante tu viaje, el Servicio de Asistencia de Viajes de Mastercard está a tu disposición con tan sólo una llamada.

Esta guía te proporcionará los detalles de los servicios incluidos con la tarjeta, las coberturas de seguros y los beneficios adicionales, para que puedas entender completamente la libertad y la seguridad que te brindan la tarjeta Citibanamex Mastercard Gold. Además, la guía incluye información sobre cómo comunicarte con Mastercard, los términos y condiciones para todas las protecciones y servicios de seguro, y los detalles sobre cómo procesar reclamaciones.

Tarjeta Citibanamex Mastercard Gold. **iAprovecha el día, y disfruta!**

Cómo comunicarse con Mastercard

Si necesitas comunicarte con Mastercard, nuestro equipo de Mastercard Global Service está a tu disposición las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Sólo llama al número correspondiente listado a continuación y podremos ayudarte si tienes alguna emergencia, si tu tarjeta se perdió, fue robada o necesitas reemplazarla, o si necesitas un avance de efectivo. Mastercard está aquí para ayudarte.

En México llama sin costo al **001-800-307-7309**

Si estás viajando fuera de México, puedes llamar por cobrar a los Estados Unidos al **+1-636-722-7111** (Operador de habla hispana) o llamar a la línea gratuita de Mastercard® en los Estados Unidos al **1-800-MC-ASSIST**

Términos y Condiciones

Información importante. Por favor, léala y guárdela.

La información contenida en el presente documento se proporciona solamente a los efectos de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por o para Mastercard, o emitido a Mastercard.

Para presentar una reclamación o para más información sobre cualquiera de estos servicios, por favor llame al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: 1-636-722-7111

“tarjeta” se refiere a una tarjeta Mastercard Gold

“Tarjetahabiente”, “usted” y “su/s” se refieren a un Tarjetahabiente Mastercard Standard, que tiene una Cuenta Mastercard Gold, y cuyo nombre está grabado al relieve en la superficie de la tarjeta Mastercard Gold.

La selección de beneficios en su tarjeta Mastercard puede variar según el Emisor de la tarjeta. Para obtener más detalles, consulte con su institución financiera emisora.

PROTECCION DE COMPRAS

Como Tarjetahabiente de Mastercard Gold usted puede comprar confiado, sabiendo que la mayoría de las compras que haga con su tarjeta Mastercard Gold pueden estar protegidas en caso de hurto o daño Accidental durante los primeros cuarenta y cinco (45) días posteriores a la fecha de compra (indicada en el recibo de la tienda).

Quienes Tienen Cobertura:

Tarjetahabientes Mastercard Gold.

Para Obtener Cobertura:

- Use tu tarjeta Mastercard Gold para la compra completa de un nuevo artículo.
- Por favor, asegúrese de mantener sus recibos en un lugar seguro.

El Tipo de Cobertura que Usted Recibe:

- Las Compras Cubiertas hechas en su totalidad con su tarjeta Mastercard Gold están cubiertas si su artículo sufre Daños accidentales o Robo durante cuarenta y Cinco (45) días a partir de la fecha de compra (como se indica en el recibo de la tienda).
- El monto del beneficio máximo es de hasta USD† 200 por incidente, sujeto a un máximo de USD† 400 por Cuenta por un periodo de doce (12) meses.
- Las Compras Cubiertas dadas como obsequios están incluidas.
- La Compra Original no tiene que estar registrada.
- Las compras en línea están cubiertas.

Limitaciones/Condiciones de la Cobertura:

- Las Compras con Cobertura que forman parte de un par o conjunto estarán limitadas al costo de reparación o reemplazo del artículo específico robado o accidentalmente dañado.
- En caso de una reclamación, se debe dar aviso a la Compañía de Seguros dentro de los cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha en que el problema fue descubierto. La falta de notificación dentro de los cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de ocurrido el incidente puede provocar que la reclamación sea denegada (favor, remitirse a la sección "Cómo Presentar una Reclamación").
- Para reclamaciones por Hurto, el Tarjetahabiente debe proveer un informe oficial de la policía en relación con el incidente, dentro del margen de tiempo requerido.
- Queda a discreción de la Compañía de Seguros decidir si el artículo será reparado o reemplazado, o si se le reembolsa el precio de compra original; menos cualquier reembolso, descuento, puntos de recompensas o beneficios recibidos de otros coberturas proporcionadas.
- Los beneficios no excederán ese monto real cargado a su tarjeta Mastercard Gold o el beneficio máximo.
- El Tarjetahabiente deberá tomar todas las medidas razonables para proteger, guardar y/o recuperar la propiedad.
- Ninguna persona o entidad que no sea el(los) Tarjetahabiente(s) tendrá(n) ningún derecho legal o equitativo, recurso o reclamación por concepto de los ingresos y/o daños del seguro bajo esta cobertura o que surjan de la misma.
- Su Cuenta debe estar al día en el momento de la compra de la Compra Cubierta.
- La cobertura se extenderá a los Actos de Terrorismo, según estos se definen en la sección de términos clave y definiciones.

Lo Que No Está Cubierto (Exclusiones:)

Los siguientes artículos están excluidos de la cobertura bajo este plan de seguro:

1. Cualquier vehículo motorizado: incluyendo automóviles, botes y aviones, y cualquier equipo y/o partes necesarias para sus operación y/o mantenimiento;
2. Accesorios permanentes de residencia y/o instalaciones de negocio, incluyendo entre otros pero no limitado a alfombrados, pisos y/o baldosas, aires acondicionados, refrigeradores, o calefactores;
3. Los cheques de viajero, dinero en efectivo, boletos de cualquier tipo; instrumentos negociables; lingotes; monedas o estampillas raras o preciosas; plantas, animales, consumibles, perecederos y servicios;
4. Arte, antigüedades, y artículos de colección;
5. Piel, joyas, gemas, piedras preciosas y artículos hechos o conteniendo oro (u otros metales preciosos y/o piedras preciosas);

6. Artículos que el Tarjetahabiente haya alquilado o arrendado;
7. Artículos usados, reconstruidos, reformados o remanufacturados al momento de la compra;
8. Gastos de manejo y envíos o instalación, costos relacionados con ensamblaje;
9. Artículos comprados para reventa, o para uso profesional o comercial;
10. Pérdidas a causa de alimañas, insectos, termitas, moho, putrefacción húmeda o seca, bacteria u óxido;
11. Pérdida causada por fallas mecánicas, fallas eléctricas, fallas de sistemas, o de datos incluyendo pero no limitado a cualquier interrupción de luz eléctrica. subida de voltaje, apagones o cortes de luz, o fallas de telecomunicación o de sistemas satelitales.
12. Artículos dañados por deterioro por uso normal, defecto inherente del producto o por uso normal en el juego (como pero no limitado a equipo para deportes o recreación);
13. Los artículos que el Tarjetahabiente dañe por realizar alteraciones (incluyendo cortes, cortes con sierra, modelado);
14. Artículos sin atender en lugares donde el público general tiene acceso;
15. Pérdida debida a, o relacionada con, eventos nucleares, biológicos o químicos;
16. La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

Disposiciones Generales:

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de julio de 2017 para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en cualquier momento y sin previo aviso. Esta cobertura de seguro es proporcionada por Compañías Miembros aprobadas de AIG Insurance Company y/o Reasegurador correspondiente, si aplica. Las disposiciones completas relacionadas con estos planes de seguro están incluidas en la(s) Póliza(s)

Maestra(s) que se encuentra(n) en los archivos del Administrador del Plan, Affinity Insurance Services, Inc., en nombre de Mastercard Worldwide, Región de América Latina y el Caribe, en Purchase, Nueva York, EE. UU. Si hay alguna discrepancia entre este documento y la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios, prevalecerá(n) la(s) Póliza(s) Maestra(s) o el correspondiente contrato de Mastercard para otros beneficios. La Compañía Aseguradora es la que tiene la potestad final para decidir el resultado de una reclamación de seguro.

Sanciones: La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, no será responsable de proporcionar cualquier cobertura o hacer cualquier continuación de pago si el hacerlo implica estar en violación de cualquier ley o reglamento de sanciones que expondría a La Compañía y / o Reasegurador correspondiente, su sociedad matriz o su entidad controlante ulterior a cualquier sanción en virtud de cualquier ley o reglamento de sanciones.

COMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN

En caso de una reclamación, se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- 1) Usted (el Tarjetahabiente) o el beneficiario, o alguien que actúe legalmente en nombre de cualquiera de los dos, deberá notificarnos de acuerdo con lo requerido en el Período de Notificación de la Reclamación; de lo contrario, su reclamación puede ser rechazada. Una vez recibida la notificación de la reclamación, el Administrador del Plan, o la Compañía de Seguros le proporcionará al solicitante el(los) Formulario(s) de Reclamación necesario(s);
- 2) Complete el (los) formularios de reclamación en su totalidad, firmados y fechados
- 3) Presente toda la Información Requerida (Prueba de Pérdida), según se explica en esta sección, dentro del Período de Presentación a partir de la fecha de notificación del reclamo.

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad el proveer esta información con el fin tramitar su reclamación.

También puede presentar su reclamación en línea. Por favor visite www.mycardbenefits.com, haga clic en " Presentar una reclamación", y simplemente siga las instrucciones. También puede utilizar el sitio web para seguir el status de su reclamación en cualquier momento.

Para solicitar ayuda para completar una reclamación, favor llamar al número gratis de Mastercard Global Service™ en su país o llame con cobro revertido directamente a los Estados Unidos al: **1-636-722-7111**

Período de Notificación de la Reclamación: Dentro de los treinta (30) días desde la fecha del robo o incidente.

Período de Presentación: A más tardar treinta (30) días desde de la fecha de Notificación de la Reclamación.

1. Un recibo original de la compra que muestre que el pago del artículo fue hecho en totalidad con la tarjeta Mastercard Gold.

2. Para reclamaciones de robo, el Tarjetahabiente tiene que suministrar copias del informe policial oficial acerca del incidente dentro del tiempo requerido;
3. Para reclamos por daños, el Tarjetahabiente tiene que proveer copias oficiales de las cotizaciones de reparación;
4. El estado de cuenta del tarjetahabiente mostrando que es elegible al momento de la compra de la Compra Cubierta

*Se le podría pedir al Tarjetahabiente mandar el(los) artículo(s) dañado(s), los gastos por su Cuenta, para una evaluación más detallada de su reclamación.

Tenga en cuenta que información adicional puede ser requerida con el fin de procesar su reclamación. Es su responsabilidad proporcionar dicha información con el fin de tramitar su reclamación.

Presente toda la información requerida arriba señalada por:

1. Cargar la documentación en: www.mycardbenefits.com
2. Correo electrónico: mcresponse@ufac-claims.com
3. Fax: 1-216-617-2910
4. Correo: Mastercard Benefits Assistance Center

c/o Program Administrator at Sedgwick Claims Management Services, Inc.
PO Box 89405
Cleveland, OH, 44101-6405
USA

INFORMACIÓN DE CUENTA Y FACTURACIÓN

Importante: Comuníquese directamente con la institución financiera que emitió su tarjeta en caso de tener preguntas relacionadas con su cuenta como, por ejemplo, saldo de la cuenta, línea de crédito, consultas sobre facturación (incluyendo las tasas de cambio de las transacciones), disputas con comercios o información acerca de servicios adicionales no descritos en esta Guía. El número de teléfono de su institución financiera debe estar disponible en su estado de cuenta de facturación mensual.

DISPOSICIONES GENERALES Y AVISOS LEGALES

General: Estos beneficios y servicios tienen vigencia a partir del 1 de julio de 2017 para los Tarjetahabientes de Mastercard elegibles. Este documento sustituye a cualquier guía o comunicación de programa que usted pueda haber recibido anteriormente. La información contenida en el presente documento se proporciona con el único objetivo de brindar información general. Este documento no es una Póliza, ni un contrato, ni una garantía, ni una promesa de seguro o de otro beneficio. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas u otros beneficios, todos los cuales están sujetos a cambios por parte de Mastercard o de los aseguradores o de otros proveedores de servicios, en

cualquier momento y sin previo aviso. La prestación de servicios está sujeta a la disponibilidad y a las restricciones legales correspondientes. El proveedor de servicios designado para servicios y beneficios que no sean de seguros brindados a los tarjetahabientes tiene la potestad final para determinar y responder cualquier reclamación, comentario, consulta o disputa, relacionado con el uso del programa de beneficio del tarjetahabiente.

Cancelación: Mastercard puede cancelar estos beneficios en cualquier momento o elegir no renovar la cobertura de seguro de todos los Tarjetahabientes. La cobertura o los beneficios de seguro proporcionados por estos programas podrán terminar en la fecha indicada en la Póliza Maestra existente entre Mastercard International y la Compañía de Seguros; o se darán por terminados en la fecha en que su tarjeta Mastercard se dé por terminada o deje de ser una Cuenta Válida, lo que ocurra primero. Si se cancela un beneficio/programa, los tarjetahabientes serán notificados con anticipación, tan pronto como sea razonablemente factible. La hora efectiva para cualquier Cancelación a la que se haga referencia en esta sección serán las 12:01 a.m., Hora del Este.

Cuenta Válida: (1) Para poder gozar de los beneficios, cobertura o servicios, su cuenta de tarjeta de Mastercard debe estar abierta, válida y al día; y 2) Si, en la fecha en que ocurre un accidente, suceso o incidente que provoca o tiene como resultado una pérdida cubierta mediante algún plan de seguro, su cuenta no estuviera abierta, válida y al día, o incurriera en mora, cobranza o cancelación, los Beneficios no serán abonados y la cobertura no aplicará.

Deberes del Tarjetahabiente Después de una Pérdida (Diligencia Debida): Usted debe usar todos los medios razonables para evitar una pérdida futura en el momento y después de ocurrir una pérdida, y cumplir plenamente con todos los deberes que se describen. Esto incluye la total cooperación con la Compañía de Seguros, el Administrador del Plan y el Administrador Tercero de Reclamaciones que actúan en nombre de Mastercard para programas u otros servicios ofrecidos como beneficios a un tarjetahabiente, en la investigación, evaluación y pago de una reclamación. Ocultamiento, Fraude o Declaración Falsa: La cobertura/beneficios o servicios de seguro que se describen en el presente documento, serán anulados, ya sea antes o después de una pérdida o de realizar una solicitud de servicios, si usted ha ocultado o distorsionado intencionalmente cualquier hecho o circunstancia importante o ha suministrado información fraudulenta acerca de los planes de seguro o de otros servicios que se describen en el presente documento, a: Mastercard International, la Compañía de Seguros, la institución financiera emisora de la Cuenta de la tarjeta o a cualquier otra compañía que preste servicios y/o administración en nombre de estos programas.

Acciones Legales: No se puede presentar ninguna acción legal para recuperar sobre una Póliza hasta que transcurran sesenta (60) días luego de que la Compañía de Seguros haya recibido prueba escrita de la pérdida. Dicha acción no podrá presentarse pasados los tres (3) años desde el momento en que se requiere que se presente la prueba de pérdida por escrito.

Conformidad con los estatutos locales: Cualquier disposición de una Póliza, que, en su fecha de vigencia, entre en conflicto con los estatutos del país en el cual la póliza se ha entregado o emitido para entrega se enmienda por el presente documento para cumplir con el requisito mínimo de dichos estatutos.

Arbitraje: Cualquier disputa relacionada con los términos de cualquier Póliza Maestra de seguro, incluyendo cualquier pregunta relacionada con su existencia, validez o terminación será sometida a y resuelta por arbitraje, y conforme a las normas/regulaciones de arbitraje del país donde se haya emitido su cuenta de tarjeta Mastercard.

Confidencialidad y Seguridad: Nosotros podremos revelar toda la información que recopilamos, como se describe anteriormente, a compañías que presten servicios administrativos en nuestro nombre, únicamente en relación con la cobertura de seguro que usted ha recibido. Nosotros limitamos el acceso a la información personal a nuestros empleados, a los empleados de nuestras afiliadas o a otras personas que necesitan conocer esa información para dar servicio a la cuenta o durante el curso normal de nuestras operaciones comerciales. Para proteger su información personal, mantenemos medidas de seguridad física, electrónica y de procedimientos.

© 2017 Mastercard

Renuncia de Responsabilidad: La información contenida en el presente documento se proporciona solamente con el objetivo de brindar información general. No pretende ser una descripción completa de todos los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones u otras disposiciones de cualquier beneficio de programa o seguro proporcionado por, o para Mastercard, o emitido a Mastercard.